



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
MEN13I004T

Código de Expediente
MEN/2019/70

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



2V3R2C4E3P3T1Y1Q0NOE

PROPUESTA DE CONTRATO MENOR E INFORME DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

ASUNTO.- Contrato menor para la impresión de planos de Ribadesella

EXPTE.- MEN/2019/70

1. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Necesidad de reeditar los planos del concejo y de la comarca para la atención de los usuarios de la Oficina Municipal de Información Turística.

No se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación reguladas en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

2.1. Características exigidas al producto o servicios:

Impresión de 30.000 unidades del plano callejero, del concejo y de la comarca en formato A3.

2.2. Calendario de entrega de los suministros o de prestación de los servicios:
Abril de 2019.

2.3. Presupuesto de los trabajos.
Presupuesto 1.450€ (IVA no incluido, 21%)

3. Valor estimado (IVA no incluido): 1450€ (IVA no incluido, 21%)

4. Las Bases de Ejecución del presupuesto disponen: “cuando el importe de los contratos que deban ser calificados como menores exceda de los 12.000€, en caso de obras, o los 6.000€, en caso de servicios y suministros, el procedimiento habitual será el siguiente:

Propuesta de gasto, emitida por el Alcalde o por el Concejal delegado competente, que se completara con la aportación de presupuesto o memoria valorada, según corresponda, y – con carácter general- con la aportación de 3 ofertas.

Certificado de existencia de crédito emitido por la Intervención Municipal, con su correspondiente retención de crédito.

Aprobación e incorporación de la factura.



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
MEN13I004T

Código de Expediente
MEN/2019/70

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



No obstante lo anterior, el cumplimiento de la legislación sobre contratación pública en cuanto al contenido del expediente de contratación, aunque no se complete el expediente en la forma recomendada en esta base, no podrá suponer incumplimiento normativo alguno”

5. Se ha solicitado oferta al mismo proveedor que diseñó este material:

- Publiestrategia S.l. : 1.450,00 €

Proponente

Rosario Fernández Román

LA ALCALDESA

Rosario Fernández Román

EL INTERVENTOR

Pablo Valdés Álvarez

La firma del proponente significa que se ha elaborado la propuesta de contrato menor, se han solicitado las ofertas y se ha comprobado lo dispuesto en el artículo 118.3 LCSP.

La firma de la Alcaldía significa que se emite informe del órgano de contratación a que se hace referencia el art. 118.1 LCSP.

La firma del interventor significa que hay crédito suficiente.